

 ALCALDÍA DE MIRAFLORES NIT: 800029660-1	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DIERECTA PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha: 04/01/2016
	Modelo de Operación por Procesos Componente Direccionamiento Estratégico Módulo de Control de Planeación y Gestión MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Versión:2
		Estado: CONTROLADO
		TRD.130.14.05
		Página: 1 de 1
INFORME DE SOPORTE ADICIONAL CONTRATO No. 053 DE 2026 PRESTACION DE SERVICIOS		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		SOPORTE No. :			1	FECHA DE EXPEDICIÓN		
Número	Año	Parcial	Final	Total	Día	Mes	Año	
053	2026	NA	NA	NA	03	08	2026	
CONTRATO N°: 053 DE 2026								
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ								
NIT: 800029660-1								
CONTRATISTA: FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES								
NIT: 901779025-7								
R/L: YESENIA TORRES RIAÑO								
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.054.253.042 SOCOTÁ BOYACÁ								
C.D.P: 55 (20/01/2026)								
REGISTRO PRESUPUESTAL: 81 (26/01/2026)								
LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE MIRAFLORES								
OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2026.								
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 100 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR.								
VALOR DEL CONTRATO: OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 880.930.172,96)								
ACTA DE INICIO: 8 DE ENERO DEL 2026								
FECHA PRESENTE INFORME: 03 DE AGOSTO DE 2026								
ANTECEDENTES: El día 26 de enero de 2026, el municipio de Miraflores suscribió contrato de prestación de servicios N° 053 de 2026, el cual tiene por objeto la “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2026” por un periodo de OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 100 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR y un valor de OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 880.930.172,96). Consiguientemente, el 26 de enero de 2026, la Secretaría General, encargada de la supervisión del contrato en mención, firmó acta de inicio de este proceso con la FUNDACION UNIDOS SOMOS MAS FUERTES identificado con Nit. 901779025-7 mediante la representante legal YESENIA TORRES RIAÑO identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.054.253.042 de Socotá. CONCEPTO TECNICO: En el marco del Contrato No. 053 de 2026, con objeto en mención, se ha evidenciado la necesidad de dar continuidad al desarrollo de las actividades adelantadas.								



 ALCALDÍA DE MIRAFLORES NIT: 800029660-1	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN DIERECTA PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	Fecha: 04/01/2016
	Modelo de Operación por Procesos	Versión:2
	Componente Direccionamiento Estratégico	Estado: CONTROLADO
	Módulo de Control de Planeación y Gestión	TRD.130.14.05
	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Página: 3 de 1
INFORME DE SOPORTE ADICIONAL CONTRATO No. 053 DE 2026 PRESTACION DE SERVICIOS		

Dado que persisten las mismas condiciones que dieron origen al contrato inicial y que las actividades requieren prolongarse para asegurar la prestación ininterrumpida del servicio, se hace indispensable ajustar el valor contractual, permitiendo así cubrir lo requerido para la formalización de pago de las manipuladoras de alimentos del programa de alimentación escolar.

Que de la misma forma se considera conveniente modificar la **CLÁUSULA CUARTA Y QUINTA: VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO** del contrato inicial, la cual quedará de la siguiente manera: El municipio de Miraflores, efectuará el pago previa presentación de informe de cumplimiento de las actividades y soporte de pago y paz y salvo realizado a las ecónomas o manipuladoras de alimentos aprobado por el supervisor del contrato y la verificación de pagos al sistema de seguridad social.

CONCEPTO FINANCIERO: Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal N° 426 del 07 de julio de 2026 para respaldar el valor de la presente adición.

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
514	03/08/2026	232-046-124401-16-2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con la alimentación escolar.	\$11.131.222,75

CONCEPTO JURIDICO: Que el supervisor del contrato da concepto favorable para realizar la adición en presupuesto por un valor de **ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$11.131.222,75)**, debido a que este valor no supera el 50% del inicialmente pacta del contrato, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1983, *“los contratos no podrán adicionarse en más del 50% del valor inicial expresado este en salarios mínimos legales vigentes”*.

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO POR

KAREN ADRIANA MENDOZA QUINTANA
Secretaria de General
SUPERVISORA

Proyectó: Karen Mendoza // Secretaria General.
Revisó y aprobó: Yeferson Alirio Murcia – Asesor de Contratación